

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

RAD. No. E. 13.0220.00

Ejecutante: Jorge Jaraba Ternera y otro

Ejecutado: Operaciones Mundiales S.A.

Santa Marta, Veinte (20) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)

En atención al memorial obrante en el numeral 157 del expediente digital, aceptase la renuncia del poder que hace el doctor EDUARDO JOSÉ BARRENECHE ÁVILA, como apoderado de OPERACIONES MUNDIALES S.A. Notifíquese en la forma prevista en el Art. 76 del C. G. del P.

Notifíquese y cúmplase

Monica De Jesus Gracias Coronado

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef8c59bc5f79a01aee599232f2791ab46a734b679c801c7934a9f709243ed63a**

Documento generado en 20/02/2023 10:01:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>